

D. Francisco Javier Ayala Ortega, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Fuenlabrada, en virtud de las facultades que le confiere la legislación vigente, dicto el siguiente,

DECRETO:

Visto el Informe del Director General de Organización Municipal de fecha 12 de Noviembre, en el que se indica:

“Asunto: Informe modificación de error detectado en la resolución nº 2019/5902 de fecha 29 de Octubre de 2019

En la Resolución nº 2019/5902 de fecha 29 de Octubre de 2019, que aprueba la ampliación de la lista de espera conserjes correspondientes a la OEP 2009-2010, se ha constatado error material el punto décimo.

Establece el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas que las Administraciones Públicas podrán, revocar o rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

Corresponde hacer esta rectificación al órgano que dictó el acto administrativo siendo este el Sr. Alcalde Presidente”.

A la vista de lo anteriormente expuesto, HE RESUELTO:

La modificación de la redacción del punto décimo de la resolución nº 2019/5902, quedando como se detalla a continuación:

DONDE DICE:

“DÉCIMO.- Por lo anterior, se establece el siguiente orden de ampliación de la bolsa de Administrativos, de acuerdo con las calificaciones definitivas de cada una de las fases:”

DEBE DECIR:


DÉCIMO.- Por lo anterior, se establece el siguiente orden de ampliación de la bolsa de Conserjes, de acuerdo con las calificaciones definitivas de cada una de las fases.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de lo que como Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local doy fe, en Fuenlabrada a la fecha que figura en este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Alcalde-Presidente.
D. Francisco Javier Ayala Ortega

Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local
D. Eulalio Ávila Cano

Código Seguro de Verificación	IV6RSHTSDLRZTKH345YCOEYQMQ	Fecha	13/11/2019 15:07:39
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	EULALIO ÁVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Firmante	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6RSHTSDLRZTKH345YCOEYQMQ	Página	1/1



CSV (Código de Verificación Segura)	IV6RSORZP3VO57N6WN6MOVBSEU	Fecha y Hora	14/11/2019 10:55:36
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	SELLO ELECTRONICO DEL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6RSORZP3VO57N6WN6MOVBSEU	Página	1/1

